



UNIVERSIDAD NACIONAL

"SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"

"Una Nueva Universidad para el Desarrollo"

Resolución Rectoral N° 257-2019-UNASAM

Huaraz, 11 de Abril de 2019



Visto, el Oficio N° 317-2019-UNASAM-DGA-DASA/UP, de fecha 11 de abril de 2019, del Operador del SEACE, sobre sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones de 2019 (PAC-2019) en la Versión N° 3;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario-Rector N° 644-2018-UNASAM, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprueba el Presupuesto Institucional de apertura del año 2019;

Que, conforme al numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado-Ley N° 30225, así como de su modificación efectuado con el Decreto Legislativo N° 1341, el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** contiene las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento. El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal web de la respectiva Entidad;

Que, en cumplimiento a ello, con documento del visto, el Operador del SEACE, solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la UNASAM 2019, modificando el Plan Anual de Contrataciones de 2019 (PAC-2019) en la Versión N° 03, incluyendo los numerales del 43 al 46 con sus respectivos montos, siendo estos consignados, en mérito al pedido de las dependencias usuarias conforme se advierte de los requerimientos detallados en el Oficio N° 317-2019-UNASAM-DGA-DASA-UA/J, de fecha 11 de abril de 2019;

Que, de conformidad al artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que: **"El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, (...)"** con Hoja de Envío N° 2553, de fecha 11 de abril de 2019, el señor rector de la UNASAM, dispone la emisión de la Resolución, aprobando la modificación del PAC conforme al pedido de la Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares (DASA);

Que, conformidad a lo establecido en la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, así como su modificatoria aprobado con Decreto Legislativo N° 1341 y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 163° del Estatuto de la UNASAM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de 2019 (PAC-2019) en la Versión N° 03, incluyendo los numerales del 43 al 46 con sus respectivos montos y tipos de procedimientos de selección los que deberán ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal, según cuadro que como anexo es parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, publique en la página Web del OSCE la presente Resolución, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado la presente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



SECRETARÍA GENERAL
MIRIAM DELFINA ZARZOSA MARQUEZ
SECRETARÍA GENERAL (e)



RECTORADO
JULIO GREGORIO POTERICO HUAMAYALLI
RECTOR



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 001 913-UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

C) SIGLAS: UNSAM D) UNIDAD EJECUTORA: EDUCACION

B) AÑO: 2019

F) PLIEGO: 110 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCION RECTORAL

E) RUC: 20165550239

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q en las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º REP.	Item Único-Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
43	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS		0 - NO		EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE BIEN ESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	7212110300358741	40 - Unidad	100	1 - Soles		1,353,438.05	01	05	05	13-98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN	LOS DETALLES EN LAS BASES	0 - SI
44	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	7215250900230678	40 - Unidad	100	1 - Soles		62,654.8	01	05	05	13-98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN	LOS DETALLES EN LAS BASES	0 - SI
45	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO CREACIÓN DEL SERVICIO DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - REGIÓN ANCASH	7215401300220236	40 - Unidad	100	1 - Soles		82,814.21	01	05	05	13-98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN	LOS DETALLES EN LAS BASES	0 - SI
46	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS		0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	7212110300358741	40 - Unidad	100	1 - Soles		147,802.12	01	05	05	13-98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN	LOS DETALLES EN LAS BASES	0 - SI

